

ANUNCIOS.

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy, en la Administración calle de San Lorenzo n.º 11. Imrenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS
 ATRASADO 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

SUSCRIPCIONES.

PAGO ANTICIPADO.

Alcoy, un mes 150 pesetas.—Trimes, tre, 450 id.—Fuera, 525 id.—Extranjeros 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclama la Administración.

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS
 ATRASADO 25

Año. IX

REDACCION,
 CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Mártes 14 de Diciembre de 1886,

ADMINISTRACION.
 CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2,742

Ojo! ¡Ojo!

AGRICULTORES

Abonos de astas y pezuñas sin ninguna clase de mezcla.

DE LA ACREDITADA CASA DE Mrs P. Abadie et C. de Be

27 pesetas los 100 kilos con embalaje. Unico representante en esta provincia.

Rafael Aracil

4.—SANTA ELENA.—4.

Los pedidos se sirven á los 15 días de encargo.

Se garantiza la verdad del artículo 30 pesetas por 100 Kilos.

Plazo 90 días fecha
 Contado 2 por 100 de descuento

DINERO.

Se reciben encargos para tomar dinero á préstamo con interés y ganancia correspondiente. Darán razon en la calle de San Lorenzo, número 19 entresuelo.

LA CORDOBESA

FABRICA DE ABONO

DE

Antonio Gosalbez Masia

Cuerno y Pezuña puro sin mezcla de otra materia á 60 reales los 50 kilos ó sea á 15 arroba Almacén Mercado 3, Alcoy.

En el Café de Rigal hay de venta una maquina usada para la fabricacion de limonadas pudiendo producir hasta 500 botellas por día, la que con motivo del traslado se dará por un precio reducido lo mismo que café y otros efectos.

SE ALQUILA

tercer piso de la casa núm. 57 de la calle de San Nicolás. Darán razon, calle de San José núm. 66.

El Serpis

ALCOY 14 DE DICIEMBRE DE 1886.

Á LAS CORTES

Presentado y próximo á discutirse el proyecto de ley de bases para el contrato de arrendamiento del monopolio de la fabricacion y venta de tabaco, los fabricantes y operarios de la industria de papel para fumar de Alcoy y Ba-

ñeras, usando del derecho que les concede el párrafo 4.º del artículo 13 de la Constitución de la Monarquía española, acuden á las Cortes del Reino á exponer los gravísimos perjuicios que se les podria seguir de la aprobacion del proyecto tal cual está concebido y pedir que no se votado sino que en él se aseguren los cuantiosos intereses y sagrados derechos creados á la sombra de la industria papelera y bajo el amparo de la ley.

Notase en la Administración pública de algun tiempo á esta parte la endebleza á no contentarse con el estanco del tabaco sino añadir á este monopolio, que por motivos fiscales puede justificarse, la creacion de una nueva industria en el lado de cigarrillos y su monopolio tambien, industria y monopolio que ya no tienen justificacion por ningun concepto. No bajo el punto de vista económico porque la Economía Política demuestra que las industrias ejercidas por el Estado son siempre ruinosas para el Estado mismo, directamente por falta de capacidad, interés ó administración, ó indirectamente porque cuando rennen todas esas condiciones ocasionan la ruina de las industrias particulares y con ella originan un malestar social que no puede menos de herir al tutor de la sociedad. Tampoco bajo el punto de vista político, porque el derecho público moderno predica la libertad en todos los órdenes y una de sus manifestaciones mas sagradas es la libertad del trabajo restringida por aquel monopolio, que al mismo tiempo priva indirectamente al consumidor de tabaco el gusto de consumirlo del modo y forma que mas se adapte á sus hábitos y aficiones. Menos bajo el punto de vista social, porque esa tendencia de la Administración de arrollar sin consideracion á los cuantiosos intereses que perjudica y que se crearon porque la ley les ampara, sienta el funestísimo precedente de que el Estado tiene el derecho de arrollar á los particulares cuando bien le plazca, y sobre esa base no se puede mantener una sociedad bien constituida.

El Estado mantiene estacionaria la picadura en cuanto á precios y consiente su decaimiento en calidad y limpieza, mientras impulsa cada día mas el liado de cigarrillos en las fabricas nacionales y busca como es lógico, salida á este producto de su industria facilitándole al consumidor de cualquier posicion social por la forma en que lo ofrece, de modo tal que los pobres que son los mas en la sociedad encuentran en las expensas deducidas por cinco céntimos de peseta un mazo de cigarrillos, mientras en una cajeta de tabaco picado han de gastar por lo menos suma tres veces mayor de la cual no á todas horas pueden desprenderse, por donde viene á resultar que la mayoría de los fumadores han de aceptar el papel que la Administración les vende y renunciar al derecho de comprar el que sea mas de su agrado. Así se explica que la industria papelera ayer fuente de prosperidad lo sea hoy de desdichas para los fabricantes que almacenan y no venden, para el comercio que en ella interesó sus capitales y está en camino de perderlos, y para millares de operarios reducidos á la mitad del trabajo y con la huelga forzosa en perspectiva, es decir, acosados por la miseria ahora y mirando irremisiblemente cerca la desesperacion.

Varias veces la industria papelera ha recurrido al poder central exponiendo tan graves males, pero siempre con igual fortuna nunca ha logrado ser atendida ni detener la invasora mar-

cha de la Administración. Ahora ésta trata de arrenlar el monopolio que ejerce y en el proyecto de ley de bases para la celebracion del contrato, presentado por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, aparecen condiciones mediante las cuales el arrendatario no solo queda libre para desarrollar en mas alto grado la tendencia manifestada por la Administración, sino que hasta puede verse obligado á hacerlo.

Segun la base 8.ª el contratista quedará obligado á sostener las actuales fabricas y ademas habrá de establecerse durante la ejecucion del contrato otras tres con todos los adelantos modernos. Conforme á la base 11.ª el contratista conservará el número, clases y precios de las labores existentes, pero podrá establecer ademas las que considere convenientes con solo poner en conocimiento de la direccion del ramo las condiciones especiales de las nuevamente establecidas. No cabe duda, pues, en que el contratista puede libremente aumentar las clases de cigarrillos liados cuando te ga por conveniente mientras conserve las actuales clases de picadura que aun puede disminuir y hasta suprimir previ. autorización del ministro de Hacienda. Es mas: no solo el contratista puede impulsar en un mayor empuje la elaboracion de cigarrillos, sino que en la mente del proyecto está obligarle á ello, pues no otra cosa parece significar la condicion de que durante la ejecucion del contrato establezca tres nuevas fabricas con todos los adelantos modernos, impuesta por la Administración que desde hace algunos años no vé, adopta, ni introduce el ramo de tabacos mas adelantados que los que á esta se encaminan.

Claro que no haciéndose en el proyecto expresa mencion del cigarrillo ni de la picadura al autorizar al arrendatario para establecer nuevas clases, podria este mirar la última con preferencia al primero; pero puede tambien hacer lo contrario y es de temer que lo haga siguiendo el ejemplo dado por el arrendador, en cual caso aceptaria el golpe de muerte á la industria papelera malherida ya y empeñada en una competencia irresistible con el poder de la Administración. El arriendo será por doce años y á poco que se adelante en el camino indicado es imposible que la fabricacion de papel resista ese tiempo en un estado de cosas favorable solo al mejor postor en las subastas que esculado en la obligacion impuesta al consumidor de consumir lo que el Estado le causa habiente le ofrece en sus expensas deducidas suele ser casi siempre el peor fabricante cuando fabrica para estos.

El proyecto, con prevision digna de encomio, pone á salvo los intereses del Estado, imponiendo restricciones y exigiendo fuerte fianza al contratista: vela por el bienestar del personal obrero actualmente empleado en las fabricas obligando al arrendatario á conservar constantemente el 75 por 100, de ese personal; toma en cuenta el interés de las poblaciones en que actualmente están establecidas las fabricas y prohíbe cerrar éstas; no oviada la comodidad del consumidor y obliga á conservar las mismas expensas deducidas existentes en los mismos puntos y localidades; cuida de que no sufran perjuicio los productores de tabaco de Canarias y provincias españolas de Ultramar Todos los intereses y todos los derechos están atendidos en el proyecto, menos los intereses creados á la sombra de la industria papelera amparada por la ley, sin la proteccion del

Gobierno, que tampoco ha necesitado nunca ni ahora le pide, pero sin contar con que pudiera llegar un día en que se le oprimiera contra justicia y conveniencia.

Si el Estado valora en veinte millones de pesetas como precio máximo la propiedad suya que ha de usufructuar el arrendatario y las pérdidas que le podrian sobrevenir por incumplimiento del contrato, la industria dedicada á la fabricacion de papel para fumar representa suma mucho mayor: por un operario empleado en las fabricas de tabaco, hay cinco obreros que no tienen mas medio de ganarse el sustento, que la fabricacion de papel si hay poblaciones que sentirian el cierre de una fabrica de tabacos, las hay que no tienen mas vida que la que reciben de la industria papelera y otras abocadas á tremendos conflictos el día en que este se esinga por completo y con solo que adelante su empeoramiento: si es atendido la comodidad del consumidor, es arbitrario privarle la eleccion de un producto como el papel en que entra por tanto el gusto, hábito y aficiones del fumador: si son sagrados los intereses de los que en algunas provincias españolas se dedican al cultivo del tabaco, no lo son menos los de aquellos que en otras tienen empleado todo su capital y han consumido su vida entera en la fabricacion de papel: el Estado se cree en el caso de proteger á los primeros y es justo que les proteja, así como es injusto que no solo abandone á los segundos sino que se les ponga frente á frente y entable con ellos por modo mas ó menos indirecto una competencia de resultados que se pueden prevenir dada la calidad y circunstancias de los competidores.

En el proyecto quedan garantidos todos los intereses legítimos que podrian sufrir menoscabo con la innovacion; tan solo la industria papelera ha sido preterida y esta pretericion del proyecto seria una injusticia de la ley si á ella pasara. Ya que se quiere respetar lo hecho por la Administración no se deje al contratista el camino libre para ir mas adelante: bueno que establezca nuevas fabricas con todos los adelantos modernos, pero délese reglas para evitar que esos adelantos vengán á hacer mas señalada la diferencia de condiciones en que se ofrecen al consumo el cigarrillo liado y la picadura y á marcar mas el modo indirecto por el cual se obliga á comprar aquel con preferencia á éste.

Para evitar los perjuicios que la industria papelera experimenta ya y que amenaza acabar con ella si el proyecto se aprueba tal cual está redactado, los exponentes piden á las Cortes que se reforme en el sentido de obligar al arrendatario á establecer desde luego ademas de las existentes dos nuevas labores de picadura al precio de cinco y diez céntimos de peseta y á que en el sucesivo no presente á la venta ninguna nueva de cigarrillos si al mismo tiempo no ofrece otra similar en picadura. Muéstrase bajo todos conceptos el mismo interés en la venta de la picadura que en la del cigarrillo y así el consumidor podrá optar por la clase de papel que mejor se acomode á su gusto y hábitos.

La confeccion del papel para fumar funda su éxito en varias especialidades que dan á la marca de fábrica mayor importancia en esa industria que en otra alguna y que empeñan al industrial de tal modo con el cebo del crédito y el temor de un rápido descrédito, que generalmente los

FOLLETIN DE EL SERPIS. (21)

Memorias de un niño de Saboya

—Si, sube.
 Apenas me hallaba en el entresuelo cuando oí un coche que se detenía á la puerta.
 —¡La puerta! exclamó el cochero.
 Y el ruido de pasos que oí en la escalera me advirtió que el conde me seguía por la escalera. No quedié en entrararme con él, me subí al piso segundo.
 —¿Dónde está el mensajero de que me ha hablado el suizo? preguntó cuando á su lacayo.
 —Lo ignoro, señor.
 —Ved si ha bajado.
 Entonces persuadido de que la ganancia misiva tenia que sufrir detencion, sintiendo la necesidad de evitar toda cuestion, continué subiendo escaleras hasta llegar á las bohardillas. Estaba muy oscuro, y como Dios me dió á ec-

tender fui á parar á tientas á una habitacion que se abrió apenas toqué su puerta.

En aquel cuarto, el cual registré de una mirada, habia una chimenea con luego encendido pero muy lento, y una bella cama, que no vacilé en tenderme en ella. No habian trascurrido muchos minutos desde que mi cabeza descansaba en la almohada, cuando oí ruido en la escalera. Confuso al principio por estar lejano, el ruido se fué haciendo mayor.

—Dispensad, señor, estaba en la escalera cuando habeis entrado. He cerrado la puerta en vuestra presencia, y pondria la mano en el fuego, apostaria veinte doblones á que no ha salido... y....

—Pues bien, si no ha salido, ya le encontraremos. ¡Que diablos! por el aire no puede haberse ido.

—No, lo que es eso no; pero puede haber encontrado una puerta abierta y haberse entrado en cualquier cuarto. Allí guardará que sea media noche, y entonces, señor, entonces...

—Entonces ¿qué?... repuso impacientado el conde.

—Entonces echará la cuerda que me parece haberle visto bajo el frac á

la cuadrilla de ladrones que solo esperarán una señal suya. Casos como este se han visto mas de una vez

—Si eso se ha visto en algunas partes, no ha sido nunca en mi casa, y no sucederá esta noche, aunque tuviera que subir á los tejados para buscar á ese galopiu

—¡Bien! dije yo, no se ha acordado de la chimenea. Veamos si me encuentra en ella.

Dicho y hecho; subí á mis primitivas regiones, y ya estaba inmóvil para que no me sintieran, cuando señor y criados se precipitaron en la habitacion.

—¡Ya lo tenemos! ¡Ya lo tenemos! Esta en la chimenea. He aquí la hueyita que ha dejado en la ceniza. Ha estado tendido en la cama. ¡Ved!

—Es verdad, repitieron á un tiempo diez personas. En la chimenea está. Vamos á darle humazo como á los zorros. ¡Pajal! ¡pajal!

—¡Ah! ¡ah! ladrónzuelo, dijo el suizo, ahora vas á hablar al señor conde, ahora veremos la carta que tenias que entregarle. Quiero hablar al señor conde; repetia fingiendo mi voz. ¡Aguarda! ¡aguarda! la paja mojada te hará bajar. —¡Estas últimas palabras

me hicieron estremecer. Casi no habia tenido tiempo de mear y tragarme la carta del comandante, cuando me vi sofocado por una humareda negra y espesa; ya no pude resistir mas y me dejé caer; cuando tomé algun aliento, grité con toda la fuerza de mis pulmones:

—¡Caramba! he perdido la apuesta, he perdido la apuesta.

Los criados se apoderaron de mi y me sacaron á la sala con grandes risas al verme tan tiznado. Aquella hilaridad que parecia no concluir nunca se terminó con la llegada de la condesa y de su doncella de cámara. Estas señoras iban seguidas del ama de gobierno, del pilafterero y de una docena de marmitones. Rodeado de tanta gente yo me conservé sereno, y dándole valor mi inocencia y mis buenas intenciones me levanté con arrogancia colocándome en la actitud de Hércules Farnesio.

—¡Ay, Dios mio! se ha acostado en mi cama, exclamó la camarista.

Este grito de sorpresa no pasó desapercibido para mí.

—Si, si, se ha acostado en tu cama, tendrás el trabajo de volverla á hacer, dijo el conde.

que se dedican á este ramo de produccion, en él van invirtiendo los ahorros que merced á él lograron; por manera que la ruina de esta industria sería la ruina completa de familias y pueblos enteros que apenas podrían salvar nada en caso de una crisis desfavorable. El capital, pues, los desvelos, la inteligencia, el estudio de las costumbres y gustos de cada pueblo empleados por los fabricantes, el comercio que deriva de la fabricacion y que lleva el nombre de España á las mas remotas regiones, la subsistencia de millares de familias, todo se vé amenazado cuando entre el productor y el consumidor se interpone la Administracion u otro en su nombre obligando mas ó menos indirectamente al último á renunciar á la eleccion de papel.

Si, por el contrario, se adoptan los medios propuestos para evitar tamaños males, además de conseguirlo se reprimirá en gran parte el contrabando por la desaparicion de una de las causas que mas lo fomentan, cual es el descuido con que casi siempre se confecciona la picadura por la preferencia concedida al cigarrillo juntamente con la inferior y uniforme calidad del papel que en este se emplea y se ha de emplear irremediablemente dados los inconvenientes que por precision acompañan siempre á la falta de estímulo.

Los exponentes, que no piden proteccion sino libertad, confían en una manifiesta justificacion de su causa, y en su virtud á las Cortes del Reino SUPLICAN que aceptando como buenas las razones expuestas, reformen el proyecto de ley de bases para el arrendamiento de la renta del tabaco, presentado por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en el sentido que arriba se propone para la consecucion de los fines indicados.

Alcoy á diez de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis.

(Siguen las firmas de los Fabricantes de papel y Operarios de esta y Bañeras).

El reverso del ayuno.

Las experiencias de Succí y Merlati van á pasar de moda, merced á la extravagancia norteamericana.

Merlati ha terminado el plazo de su ayuno, pero se obstina en continuarlo indefinidamente, hasta el punto de haberse pensado ya en hacerle comer por fuerza.

Succí continúa su segundo experimento sin ninguna novedad digna de notarse.

Esto rayaba, pues, ya en lo monótono para el pueblo impresionable de París, y la atencion comenzaba á desviarse de los ayunadores, cuando he aquí que una experiencia igual, solo que consiste en todo lo contrario, ha venido á preocupar á los que se preocupan de estas cosas.

Se trata de un negro llamado José Hawkins, curtidor de pieles, que acaba de ser sometido en Chicago al experimento de comer mucho sin necesidad de excretar, bastándole la eliminacion por las secreciones líquidas, como el sudor, la orina, las lágrimas, etc.

El experimento ha durado tres meses, y en breve lo repetirá en París, para cuya capital ha salido ya.

El Dr. William Kingsley dice en la "Pathological Review", de Chicago, que el 28 de Julio se presentó en su despacho el negro en cuestion y le propuso la experiencia indicada.

Organizóse un comité de vigilancia, y el primero de Agosto comenzó la prueba.

Hawkins es un hermoso negro de gran estatura y salud admirable, y tiene veinticuatro años de edad.

Con arreglo á su plan y eleccion, se le sirvieron cuatro comidas por día.

La primera á poco de levantarse, entre siete y ocho de la mañana, se componía de jamón, huevos, café con leche, pan tostado y dulce de naranja.

A la una comía un enorme trozo de carne, patatas, coles, queso y dulces, y bebía ocho ó diez vasos de cerveza.

A las seis tomaba un reparo de the, varios areques, pastas y cerveza.

Por último, á las nueve cenaba una langosta, un lomo de cerdo, embutidos, patatas, queso y frutas, todo rociado con cerveza, y hasta la hora de acostarse consumía algunos vasos de wisk y grog.

Las horas que le dejaba libre este trabajo las empleaba Hawkins en hacer ejercicios violentos, y principalmente en andar grandes distancias. Ningún día anduvo menos de seis á siete leguas, á paso acelerado.

Cuando se cansaba, sus guardianes, que le seguían en coche, le desnudaban y envolvían en bayetas, que quedaban empapadas materialmente en sudor.

Hawkins ha estado siempre contento y comunicativo, pasando sus horas libres de la noche en compañía de una sociedad alegre en la que dominaban las mujeres, de las cuales ha obtenido el negro muchos triunfos durante la experiencia.

APUNTES LOCALES Y REGIONALES.

Escriben de Oriente:

"Vamos perdiendo esperanzas de que se reempresen los trabajos de la carretera de Bocairente en este invierno, lo cual, si no resuelto, habria aliviado la situacion de la clase jornalera; pero segun dicen el expediente necesario para ultimar este asunto es de larga tramitacion y no se encuentra palanca de bastante potencia para levantar el tiempo que las necesidades exigen. ¡Qué le hemos de hacer!

Anteayer á medio dia fuimos sorprendidos por el toque de campanas que anunciaba haberse prendido fuego á alguna casa, y efectivamente la del núm. 36 de la calle de Gomis era presa del voraz elemento. Allí acudieron inmediatamente las autoridades locales, el señor juez de instraccion y el teniente de la Guardia civil con algunos números, que auxiliados todos por el vecindario, lograron que se extinguiera en poco tiempo, pero por desgracia sin poder evitar destrozos de alguna consideracion. Se me dice que la casa está asegurada por la compañía "La Unión"; esto hace menos sensible la pérdida al pobre propietario, que creo lo es únicamente de dicha finca y que sin esta circunstancia le hubieran sido imposible repararla."

El fabricante don Camilo Botella, en cuya fábrica han ocurrido las dos desgracias de que últimamente nos hemos ocupado, nos manifiesta no ser cierto que tales deplorables accidentes ocurrieran por malas condiciones en los artefactos y falta de precaucion, sino por exceso de confianza ó descuido de los mismos operarios lesionados, lo cual puede comprobarse viendo sobre el terreno las máquinas y la manera cómo han ocurrido las desgracias. Todos los sitios y engranajes que ofrecen peligro, se hallan convenientemente resguardados con cajones, y además el citado fabricante tiene dadas las mas severas órdenes á fin de evitar todo percance, no siendo suya la culpa de que ocurrieran las desgracias que nos ocupan y que es el primero en lamentar.

Hemos de conseguir, a inismo, que la viuda y los dos hijos del obrero que falleció á consecuencia del primero de dichos accidentes perciben todas las semanas veintinueve reales de la Caja de Inválidos del Trabajo que tiene establecida la corporacion Fábrica de Paños y cinco pesetas además que le pasa el referido Sr. Botella, en junto cuarenta y un reales semanales, que es lo suficiente para que no pueda considerarse desamparada la desgraciada familia que ha quedado en la orfandad.

Creemos un deber de justicia hacer las anteriores aclaraciones para que respaldada la verdad.

que hablabas de una apuesta sino me engaño.

—Si, señor conde, le respondí poniéndome la mano en la frente para madurar mejor la mentira que estaba meditando, si, voy á decirlos la verdad, la pura verdad. El lunes estuve en Rivoli con tres camaradas; aunque el mas jóven de todos, bebí mas que ellos.

Cuando volvimos á la ciudad nos sentamos á una de las mesas que habia á la puerta del café della piazza Castello. Para terminar nuestra jornada, estábamos despachando una garrafa de agua de linon, y hablábamos cada uno como siete, cuando la casualidad hizo que esta señorita (y designé á la doncella de cámara) acertase á pasar...

—¡Yo! ¡Virgen santa! exclamó la pobre muchacha tapándose la cara con ambas manos.

—Vos misma, señorita. ¿No pasásteis el lunes á las cuatro de la tarde por delante del gran café?

—Si, pero yo no os he hablado nunca. Sois un impostor... jamás os he visto... Vos... vos mentáis... vos... y no pudo acabar la frase.

—¡Oh! tranquilizaos, señorita; voy á explicarme: si, pasásteis por allí del

El día de la Purísima se inauguró el alumbrado público en Bañeras, siendo muy bien recibida tan importante mejora por el vecindario.

También ha sido reparado, segun nos participan, el camino que desde la villa conduce á la Estacion del ferrocarril. Se le ha recubierto con una buena capa de grava, cosa de que en verdad tenia falta, quedando en las mejores condiciones para el tránsito.

En cabildo celebrado ayer por el Ayuntamiento de la vecina é importante villa de Bañeras, han sido nombrados médicos titulares de la misma, nuestros particulares amigos los ilustrados facultativos D. Santiago Solbez y D. Miguel Boronat Giebert, este último paisano nuestro que ha estado sustituyendo por espacio de algunos meses en Biar al también particular amigo nuestro y paisano D. Roman Vitoria.

Está de enhorabuena la villa de Bañeras con un acertado nombramiento y no podemos menos de felicitar al Municipio por acierto que tanto le enaltece y que no podrá menos que agradecerle el populoso vecindario de Bañeras.

Se ha desarrollado en términos extraordinarios la afición al teatro en todos los pueblos comarcanos, hasta el punto de que apenas hay alguno de ellos que no cuente con su correspondiente coliseo mas ó menos capaz y mas ó menos lujoso.

Estos dias pasados, al saberse por medio de nuestro periódico, que iba á cesar la Compañía de zarzuela que actuaba en el Teatro principal, vinieron á Albaida, Biar y otros puntos comarcanos con objeto de contratar á algunas de las artistas secundarias y coristas para tomar parte en las representaciones de los respectivos teatros en union de las compañías de aficionados que en los mismos actúan,

En lugar frente de este número publicamos una exposicion de suma importancia que elevan los fabricantes de papel de Alcoy y Bañeras á las Cortes, en demanda de proteccion para la industria del papel de tina ó hecho á mano con motivo del proyecto de arriendo de la renta de tabacos.

Dicha exposicion, á la que deseamos el éxito mas favorable, fué remitida por el correo de ayer al dignísimo Diputado por este distrito Sr. don Mariano Gonzalez Doñías, quien se encargará de presentarla á las Cortes, á fin de que se sirvan acordar la reforma de las bases de arriendo de la fabricacion de tabacos con arreglo á las en el documento que nos ocupa consignadas.

La importancia del asunto merece que le dediquemos toda nuestra atencion y aun cuando otras veces nos ha ocupado, volveremos á dedicarle el nuevo espacio ya que la oportunidad brinda para ello.

Segun tenemos entendido, está produciendo magníficos resultados el servicio de diligencias establecido desde Alcoy á Villena, propiedad de la Empresa de Gomez Hermanos y C.ª de Ibi.

Esta empresa, no solo ha tenido el acierto de combinar las horas de salidas y llegadas á las poblaciones estremas que proporcionan al viaje la mayor rapidez en sus escursiones á precios muy ventajosos, si, que, su buen tacto en la eleccion de personal para verificar el sin número de encargos que diariamente se cruzan entre Ibi y Alcoy, ha sido causa de que se agolpen á ella infinidad de personas, haciendo subir extraordinariamente de poco tiempo á esta parte el número de su ya respetable clientela, conocida que ha sido la exactitud, equidad y honradez con que despacha cuantos encargos se le confian, en las que se está notando recomendable economía.

Deseamosle mucha vida á la referida empresa para satisfaccion y notable alivio de los que de continuo tienen necesidad de confiar sus asuntos.

modo mas decoroso. Debo decir la verdad y la diré.

—Y bien, ¿qué tenia de comun esta jóven como cuatro grumetes que estaban borrachos como suizos?

—Gracias, señor conde, respondió el helvético que estaba presente.

—En definitiva, continúe yo, esta señorita nos gustó mucho. De palabra en palabra, y de altercado en altercado, vinimos á parar en que aposté un doblon... si, un doblon... no me atrevo á decir á que...

—Dilo, dilo, gritaron á un tiempo todos los hombres que allí habia mientras las mugeres aparetaban querer salir.

—¿Lo queréis así? pues bien, allá voy Escuchad... Dispensadme señorita...

—Vamos, despáchate, dijo el conde hiriendo el suelo con el pie.

—¡Si! pues bien, he apostado un doblon á que dormiria esta noche dentro de este cuarto con esta jóven...

Al oír esta revelacion que nadie aguardaba, ni aun el que está narrando, las carcajadas, que se habian suspendido por un momento, estallaron con gran estrépito. El conde, la condesa y la misma camarista se echaron á reír de tan buena gana, que escitaron en

COMUNICADO.

Almería 21 de Noviembre de 1886.
Sr. Dr. de "El Ferro carril".
Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: tenia que temer mi difunto esposo (q. e. d. d.) cuando en Enero de este año suscribió un contrato de seguro con la muy conocida y mas acreditada sociedad de Seguros sobre la vida, PREVISION, domiciliada en Barcelona, una muerte prematura le habia de arrebatado mi lado y de su hijo.

Y sin embargo, nada mas cierto ni mas firme en 23 de Octubre último pasó á mejor vida que fué mi previsor marido.

Aun el dolor no ha dejado todavia secar mis ojos, cuando aquella Compañia, por medio de un activo representante en esta, Sr. Calvache, union del inspector de la misma D. Joaquin Lagarriga, que al saber la noticia se trasladó á su domicilio en Málaga á esta, me han hecho entrega en este dia de las 25,000 pesetas á que ascendia el seguro contratado y por el que únicamente se habian satisfecho pesetas 537,50; es, el importe de una anualidad.

Bien quisiera yo manifestar mi agradecimiento á dicha Sociedad; pero en estos angustiosos momentos no acierto á hacer otra cosa despues de publicar la intachable conducta de la misma seguida, que llamar la atencion á todas las personas previsoras sobre una institucion que soy la primera en reconocer ha de llevar muchos consuelos en circunstancias tan azarosas al seno de las familias.

Sírvase pues, insertar estas líneas, Sr. Director, y le quedará agradecida su afírmata atenta S. S.

Q. B. S. M.
Isabel Sanchez, Vda. de Morales

Correo general

EL HIJO NATURAL DE UN PRÍNCIPE.
M. Bouffalais, agente de negocios de París, recibió una mañana la visita de un jóven correctamente vestido, que le habló de la siguiente suerte:

—Caballero, soy el amigo del baron de Lussac, el hijo natural—esto entre nosotros—de la ra Pearl y del príncipe Roland Bonaparte. El baron se encuentra en un cruel apuro; no puede hacerse cargo en el extranjero del patrimonio de su madre, 500.000 francos, porque está imposibilitado de procurarse los documentos necesarios por falta de dinero. Además, tiene que pagar 2.500 francos á que ha sido condenado recientemente por ultrajes á los agentes del Tribunal del Sena. ¿Tendria Vd. inconveniente en adelantarme 3 000 francos? Esta suma le basta para pagar su condena y entrar en posesion de su fortuna materna. No necesito añadir que su Vd. remunerado largamente.

Al mismo tiempo, exhibió una carta firmada por el baron de Lussac, en la cual este prometia al agente devolverle la cantidad duplicada.

M. Bouffalais, encantado, exigió aún algunas garantías.

—Traedme por lo menos—dijo á su visitante—á vuestro amigo el baron; tendré mucho gusto en conversar con él.

—Véngase Vd. á París y lo verá Vd.

Lo se habló más; marcharon á París junto el agente y su visitante, y el primero fué conducido á una habitacion artísticamente amueblada en donde le esperaba el baron.

Este mostró al agente todas las maravillas que encerraba su gabinete; un soberbio escritorio sobre todo las miradas del agente.

—Es un regalo—dijo el baron—del general de Cissey, ¡grande amigo mio!

Deslumbrado M. Bouffalais, dió los 3000 francos sin titubear.

Pasaron meses y meses y el reembolso prometido á breve plazo no llegaba.

El agente comenzó á esperar un cierto

mi tambien la hilaridad. Jamás se le vido una semejante igualdad entre amos y criados.

—¡Ah!!! ¿con que querias pasar noche con esta jóven? ¡Diablos! ¿por qué te descuidas tú, me dijo al fin el conde?

—No hay duda en que fué mucho apostar. La señorita es muy hermosa y siento haber perdido.

—A propósito, toma, ahí tienes cuatro escudos que tienen mas que el valor del doblon. Paga la apuesta, ya que la has perdido, y échate una botella á mi salud. Otra vez, no obstante, sé da la idea de hacer otra diablura de este estilo, escóge otra casa mas á propósito. ¿Me entiendes? Ahora andá limpiarte.

—Os doy infinitas gracias, señor conde; buenas noches.

Y haciendo una profunda reverencia tomé las escaleras de cuatro en cuatro, y me planté en la calle dejando muertos de risa á los imbéciles maratonianos.

Las diez estaban dando en la iglesia de San Felipe cuando entraba en casa de mi amo. Habia á la puerta una carroza con cuatro caballos blancos al pasar por la antecámara vi á un cayo extraño, cuya blanca librea

quietud; hizo algunas averiguaciones y supo que había sido víctima de las mentiras de dos pi-

Su visitante de Burdeos no era otro que un artista, un aventurero llamado Schoeffen que había tenido relaciones frecuentes con la policía de varios países.

En cuanto al famoso baron era simplemente un estafador alemán, que con el nombre de Prinz había tomado parte en *Aquazium* de Londres, y al cual en otro tiempo habían conllevado los tribunales á algunos años de prision.

Por último, el departamento en donde el infortunado B'uffalais había sido recibido, pertenecía á un oficial del ejército que estaba viajando, puesto á disposición de los compadres por su servicial conserje, á quien el baron había prometido casarse con su hija, que creía de buena fé amaba á un hijo de Cora Pearl y del príncipe Roland Bonaparte.

Pfütz y Schuffer han comparecido ante el tribunal correccional, siendo condenados á tres años y diez y ocho meses, respectivamente de prision correccional.

—No me volverán á cojer—decía el desgraciado.—Pero, ¿qué quereis? ¡El malvado tenía al aire de raza!

El gobierno francés ha resuelto establecer en Cete y en Cerbere laboratorios de química destinados al análisis de los vinos extranjeros que se importen en Francia por aquellas Aduanas.

Segun un colega barcelonés, ha fallecido en Gracia un pordiosero que arrastraba una vida de miseria extrema.

No obstante, por documentos que ha encontrado la autoridad, resulta que Antonio Espeira (nombre del finado), era propietario en la villa de Sort, provincia de L'rida, en cuyo pueblo poseia, una casa de tres pisos, una huerta y varios viñedos.

Un acto que consideramos de verdadera trascendencia para la ciudad de Barcelona se verificó el miércoles en aquella población.

El Sr. D. Manuel Girona contrajo solemnemente el compromiso de costear la terminacion de la fachada de la catedral, cuyo importe se ha de ascender á un millon de pesetas.

Este acto se realizó en el palacio episcopal y á presencia del señor obispo, alcalde constitucional, capitán general y cabildo catedral.

El Sr. Girona entregó el documento al señor obispo, en el cual contrae, para sí ó los suyos, el compromiso expresado.

Después de este acto se pronunciaron varios discursos por todos los allí reunidos.

Este importante suceso se comunicó por telégrafo á Su Santidad Leon XIII.

También se comunicó tan importante acuerdo al señor ministro de Gracia y Justicia para que lo ponga en conocimiento de su majestad la reina regente y del gobierno.

El señor obispo está dispuesto á costear de su peculio las obras inferiores del expresado templo.

Estos actos generosos no necesitan encomios.

El robo que se efectuó en la linea del Norte y entre las estaciones de Medina y Salamanca en el equipaje del embajador de Portugal señor conde de Casal Riveiro, de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores ha sido desubierto, recuperándose muchas de las alhajas robadas en una platería de la calle de Embajadores, entre las que figuran varios brillantes, collares de oro y pedrería y algunas botanaduras.

Como autores del robo han sido presos un bedel de la Universidad de Salamanca y un conductor del tren.

Paris 11.—El conde de Robilant, ministro de Negocios extranjeros de Italia, al dar cuenta en la Cámara de la denuncia de los tratados de comercio, dijo que el gobierno no creía faltar á la Constitución.

Por el contrario, dijo, nos serviremos de nuestra libertad de accion para negociar sin pérdida de tiempo nuevas tarifas convencionales que respondan á las nuevas necesidades de Italia.

Bucharest 11.—Las palabras atribuidas al príncipe Hohenzollern de que la guerra entre Francia y Alemania es inevitable, palabras reproducidas por varios periódicos de oposicion han motivado una pregunta en la Cámara por parte del diputado Jonesco.

El ministro de Negocios extranjeros, contestando á ella, ha negado rotundamente que el príncipe hubiese dicho semejantes palabras calificándolas de invencion calumniosa.

Paris 12.—Continúa Vacante el ministerio de Negocios extranjeros, por haberse negado á aceptarlo hasta ahora todas las personas á quienes se le ha ofrecido.

Conforme con el acuerdo tomado por el Consejo, desde ayer el Sr. Goblet, despacha los asuntos de dicho ministerio.

Paris 12.—El pintor Italiano Merlatti ha llegado á los cuarenta y siete dias de ayuno riguroso.

Su estado de debilidad, es muy grande. Anoche circuló el rumor de su fallecimiento; pero esta noticia no se confirma.

Paris 12.—El "Diario de los Debates," publica esta mañana un despacho de Roma diciendo

que corre allí el rumor de que el Vaticano, de acuerdo con el príncipe de Bismarck, propondrán que se de la sancion europea á la ley italiana, llamada de garantías.

Así las potencias podrian exigir á Italia el estricto cumplimiento de ella.

NOTAS POLITICAS

Madrid 13 Diciembre.

Hoy comenzará la sesion en el Congreso con un discurso breve del republicano señor Muro, y después hablará el Sr. Castelar.

Mañana terciará también el Sr. Cánovas, y si hay tiempo resumirá el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta.

Presididos por el Sr. Moyano, se reunieron ayer en el Congreso los Diputado y Senadores castellanos.

El Sr. Gamazo dió cuenta de las gestiones practicadas cerca del Sr. Ministro de Hacienda en lo relativo á la cuestion de las dehesas boyales, y los propósitos que el Ministro de Hacienda abraza de presentar un proyecto concediendo á los pueblos un plazo para arreglar los expedientes y otras facilidades.

Se acordó que el mismo Sr. Gamazo vuelva á visitar al Sr. Ministro de Hacienda, á fin de que dicho proyecto se presente lo mas pronto posible.

Ocupáronse también los representantes castellano, de la cuestion del aumento de derecho de importacion á los trigos extranjeros, haciendo observar á este propósito el Sr. Moyano, que si bien tenia presentada en el Senado una proposicion en este sentido, que se hallaba pendiente del dictámen de las secciones, seria conveniente ver al Ministro de Hacienda é interesarle en este asunto, de indudable interés para las provincias productoras de cereales.

Por último, se examinó el proyecto de ley pendiente sobre admisiones temporales, y se convino en que perjudicaria grandemente á las provincias allí representadas si se declaraba el trigo como primere materia.

Los romeristas se maestran muy ufanos con la exhibicion de fuerzas que hoy van á haer en el teatro de la Comedia.

A la junta de ayer tarde concurrieron los representantes de 46 periódicos, y anoche iban repartidas seiscientas invitaciones á heterodoxos de Madrid y de provincias.

No se ha invitado á la prensa, pero pueden concurrir los periodistas, porque tienen señalado sitio en el local de la Asamblea.

No habrá mas discurso que el del Sr. Romero Robledo.

No ocurre nada que justifique nuevos temores sobre orden público; pero anoche se hablaba algo de este asunto, porque un periódico de Pontevedra refiere lo siguiente:

«Al cerrar nuestro número del mártres llegaron hasta nosotros ciertos rumores relativos á orden público.

«Asegurábase que durante la noche anterior se habian reunido y conferenciado las autoridades civiles y militares: que algo habia ocurrido en la frontera del vecino reino y que se habia dispuesto permaneciesen abiertas las estaciones telegráficas de los pueblos inmediatos al Miñor.

«Poco después las fuerzas de Luzon que guarnecen esta plaza, acompañadas de la música del regimiento, aprovechaban la salida del tren correo para dirigirse á Tuy, donde segun se decía, debian reunirse las compañías de Orense y Vigo.

«Diversas versiones corrieron respecto á la repentina salida de las escasas frezras de la guarnicion, y nadie con certeza podia explicarse lo que ocurría.

«Segun las noticias que hemos podido adquirir, parece que la alarma fué debida á ciertas noticias comunicadas á la autoridad, referentes á los tres sargentos que hace algunos dias se fugaron de Peniche.

«Decíase que dichos sargentos, al frente de los emigrados españoles del vecino reino, trataban de introducirse en España, y que debido á esto, se habian tomado tales precauciones.»

En una de las próximas sesiones del Congreso, tal vez en la de mañana, se elegirán los dos diputacos que han de ocupar las vacantes de los Sres. Lopez Puigcerver y Gomez Marin en lo comision de acts.

Inmediatamente después se reunirá esta para despachar las acts pendientes.

La comision de incompatibilidades, reunida ayer tarde en el Congreso, ha formulado dictámen sobre los casos que estaban sometidos á su decision.

Hoy se reunirá en el Congreso la comision general de presupuestos para ocuparse de unos créditos pedidos por el Gobierno para atender á servicios de carácter urgente.

Los de más importancia parece que se refieren al Ministerio de la Guerra.

En esta reunion no se procederá á la eleccion de Presidente de la comision en la vacante del Sr Puigcerver, si bien parece acordada para dicho cargo la candidatura del Sr. Eguiñor, que es la natural.

Esta noche se verificará en el Congreso la vista del acta de Almandén. Defenderá sus derechos el Sr. Aveilla, y hablará en nombre del Sr. Aguilera, el Diputado á Cortes Sr. Diaz Moreno.

Es posible que el Ministro de Fomento, Sr Navarro Rodrigo, vaya á Valencia para la inauguracion de la granja modelo.

Boletin religioso

SANTO DE HOY.—San Nicasio mr.
SANTO DE MAÑANA.—San Eusebio mr.
CULTOS

Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.—Mañana á las 8 menos cuarto habrá solemne misa y sermon que dirá D. José Valor Reig, Pbro. en celebracion de la octava de la Concepcion de Maria.

Avisos de corporaciones.

JUNTA DIRECTIVA DE LA FÁBRICA DE PAÑOS DE ALCOY.

El Miércoles 15 del corriente á las seis de la noche, se celebrará Junta general de señores fabricantes en el salon de la Casa de la Sociedad para los objetos siguientes:

1.º Discutir y aprobar definitivamente el presupuesto ordinario de 1887.

2.º Resolver si ha de concurrirse ó no á la Exposicion Universal de Barcelona y acordar en el primer caso lo que se estime mas conveniente en el asunto.

Alcoy 13 de Diciembre de 1886
El Presidente,
Anselmo Aracil Jordá

JUNTA DIRECTIVA DE LA FÁBRICA DE PAÑOS DE ALCOY.

El viernes, 17 del corriente de 11 á 12 de la mañana, tendrá lugar en la sala de sesiones de la Corporacion, la subasta pública por pujas á la llana, de 37 kilogramos de lana de blancuras, procedente de los barridos de los tendedores, bajo el tipo de 2 pesetas el kilo.

Lo que por acuerdo de la Junta Directiva anuncio al público para conocimiento de cuantos quieran interesarse en el remate.

Alcoy 14 Diciembre 1886.
El Presidente,
Anselmo Aracil Jordá.

ULTIMAHORA

Alcance postal-telegráfico

Madrid 12, á las 7'45 noche.
Congreso. El Sr. Castelar comienza diciendo que las declaraciones que hará son las mismas que ha hecho el Sr. Abarzuza.

Dice que no encontrando otro partido mas liberal que el actual entre los que están en disposicion de gobernar, le presta su concurso.

Recuerda que desde que se hizo la restauracion, cuando no mandaban los liberales, pronuncio aquella frase: "Mucha caballería, mucha infantería, etc.," no dijo nada de milicia nacional ni voluntarios.

Declara que desea el orden, y que apoyará á todos los gobiernos que vayan hacia adelante. Por esto apoyó al ministerio izquierdista del Sr. Posada Herrera, por eso apoya ahora al ministerio Sagasta. Por esto cuando ocurren sucesos como los de setiembre último, se restrega los ojos y mira al banco azul por ver si se sienta en él un gobierno presidido por el Sr. Romero Robledo capaz de negar la legalidad de todos los partidos.

Concluye pidiendo la palabra para mañana.

Madrid 13, á las diez noche.
Los ministeriales están contentísimos del discurso que ha pronunciado hoy en el Congreso el señor Castelar calificando á los revolucionarios de fieras carníceras, y acentuando su benevolencia á toda la política liberal.

SE solicitan muestras de FABRICAS de LIBRITOS y CAJAS de MISTOS, para un depósito y representacion propia. Se dará la garantía que se pida.

Dirigirse á J. H. Canada 45, Tienda—Barcelona.

Habiéndose trasladado la tienda de la Bota, de Roque Lloria, á la misma calle de San Lorenzo n.º 8, se anuncia al público, advirtiéndole que se hallará en esta casa, á mas de los muchos artículos que se vendian, un completo surtido en juguetería.

También se acaba de recibir una gran partida de castañas y avellanas de las superiores.

MIGUEL MOLTÓ

Calle San Blas núm 16.

ALCOY.

Encargado de la venta del cok del gas de esta plaza á domicilio ó como convenga al comprador.

Unico representante de la casa del Sr. D. A. Esquembre Alonso de Alicante, para los carbones Cardiff, hierro, acero, cobre, estaño, pinturas inglesas en polvo, cok fundicion y maderas para carpintería, ebanistería y envidados á precios muy ventajosos.

Plazos los que se quieran con arreglo á la solidez del comprador.

SE ARRIENDA un edificio máquina con motor de agua, situado junto al portal de San Roque.—En esta Administracion darán mas informes.



La casa donde tenia establecida el Sr Rígal la Sucursal de su Fonda, pasa á ser desde 1.º No viembre Fonda y café de Laliga.

Los pasajeros que tengan á bien utilizar su servicios encontrarán á mas de un esmerado servicio, una notable economia

SE PREVIENE.

á los parroquianos de la Fonda, y Café de Rígal que la Sucursal del mismo que estaba situada en la Plaza de San Agutin núm. 4 ha tido trasladada á la calle S. Nicolás 46

Se anuncia para que el público no confunda la casa Fonda del Sr. Rígal con un establecimiento análogo instalado donde éste tenia la Sucursal

SE VENDE la casa núm. 6 de la Plaza de la Constitucion ó de los Arboles, en Ibi. Sus condiciones, son excelentes.

Para tratar, dirigirse en la misma casa, á su dueño Rafael Juan.

OFERTA

MEJOR QUE CONTRATAR EN MUELLE

A. Esquembre Alfonso

Alameda San Francisco 29
rójimo á la Estacion Ferro-carril
ALICANTE.



EL BUQUE "Pepita Piedras," llegará á este puerto el 20 del actual con completo cargamento de carbon Cardiff 1.ª y cok, para vapor cocinas, estufas y fundicion para estos depósitos.

NO SE ADMITEN

contratos en el muelle á la llegada de los buques y se ofrecen en Depósito en part das desde 20 qq. arriba á 5a 1/2 pago con giro 15 dias fecha y 5 3/4 reales pago 3 meses fecha de la buena entrega.

PARA COK véanse con mi único representante en Alcoy D. Miguel Moltó, calle de San Blas 16, quien está autorizado para dar ventajas inimitables.

HIERRO Español Inglés de 1.ª clase hasta 13 1/2 rs. arroba.

ACRO de Trieste Superior ea barri tas hasta 30 rs. arroba.

MANGUI LLAS para carros hasta 17 reales arroba 12 1/2 kilos.

HIERRO SUECO 1.ª á 20 reales arroba.

PLANCHAS de hierros griaa á 20 reales arroba.

ID. de hierro dulces á 30 reales arroba

ESTALLO de 1.ª á 14 reales kilo

Cemento portland ingles 1.ª baratísimo.

Unico representante en Alcoy, Manuel Segura Tomás 3

AZUCAR cortadillo para cafés etc, e cajas de 25 kilos á rvon. 47 el kilo y el envase gratis.

La casa garantiza y dá á prueba todas las clases de géneros que ofrece.

Se dan los plazos necesarios segun el contrato.

NODRIZA

Una de 36 años, lechada 8 dias, desea encontrar criatura para criar en donde salga.

Darán razon en la plaza del Mercado número 11.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS DE ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedios pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

LA PREVISION

Sociedad de Seguros sobre la vida, a prima fija

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 8

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Esta Sociedad, la primera de esta índole establecida en España, ha pagado durante el pasado año 1885, por los siniestros ocurridos, la mayor parte a consecuencia de la epidemia cólica, la importante suma de 200.000 pesetas en toda la península y además el seguro del que fué Rey de España D. Alfonso XII, importante la cantidad 550.000, ó sean 2.200.000 reales de vellón.

Representante en Alcoy, D. Antonio Cabrera.

COCA DEL PERÚ

(ERYTHROXYLON COCA)

DE JOSE CANO

privilegio esclusivo

El mas higiénico y superior de los licores

Este licor, por el modo especial como se prepara, reúne las propiedades del cocimiento, del extracto y de la tintura de coca, ventajándose por lo grato que es al paladar y por lo admirablemente que lo soportan los estómagos más débiles.

Se recomienda su uso a los individuos que sufran debilidad digestiva, dispepsia (digestion difícil), gastralgia (dolor de estómago).

Lo aconsejamos muy especialmente en los estados de debilidad consecutivos a pérdidas sanguíneas y al tífus, en la anemia, escorbato, histerismo, ipocondria, y en las afecciones mentales de carácter depresivo; en una palabra, para todas las enfermedades en que se halle indicada la administración del hierro, la quinina y sus preparados; pues les aventaja en sus efectos, por lo bien que él tolera este licor, aun en los individuos muy debilitados.

Referencias de la Coca.

Son dignas de ser conocidas, porque en su gran mayoría están inspiradas por la experimentación directa ó por la observación de lo que acontece a los indios, quienes tienen la costumbre de mascar las hojas antes de dedicarse a su trabajo, durante un viaje penoso y en otras varias circunstancias.

El Dr. D. Tomás Moreno, que con frecuencia ha hecho el mismo uso de la coca, refiere haber sentido una fuerte excitación física é intelectual, que le ha sido muy útil siempre que ha tenido que dedicarse a prolongados trabajos durante la noche.

El profesor Montegazza, después de haber tomado altas dosis de coca, dice que bajo su influencia ha podido estar 48 horas sin tomar alimento alguno y sin sentir, no obstante, la menor debilidad.

La "Gaceta de los Hospitales", de Valencia; núm. 40 dice: «En las enfermerías del Hospital de esta ciudad estamos ensayando el licor de coca del Perú que ha preparado el modesto industrial D. José Cano. La elaboración esmerada y las condiciones eutépticas de este licor, lo están mostrando, hasta ahora, los buenos efectos que se han obtenido de su administración en los casos de indicación de aquella sustancia medicinal.»

Fábrica de licores y anisados

DESTILACION ESPECIAL.—CLASES EXTRAS

F. PALUCIE.—Valencia.

Representante y Depositario en Alcoy

Pedro Sanchez

SAN CRISTOBA 20

TIENDA DE

Venancio Riera

Puede presentar a su numerosa clientela.
3.000 Chales y Pañuelos punto.
300 Piezas Lanas última novedad.
300 Embozos terciopelo, Pelfa y Astracán
200 Piezas Franela bordadas y Tartanes
200 Trajecitos niño y Corazas señor
1.000 Pañuelos lana lisos y aselpados.
2.000 Corsés piqué y legítima BALLENA.

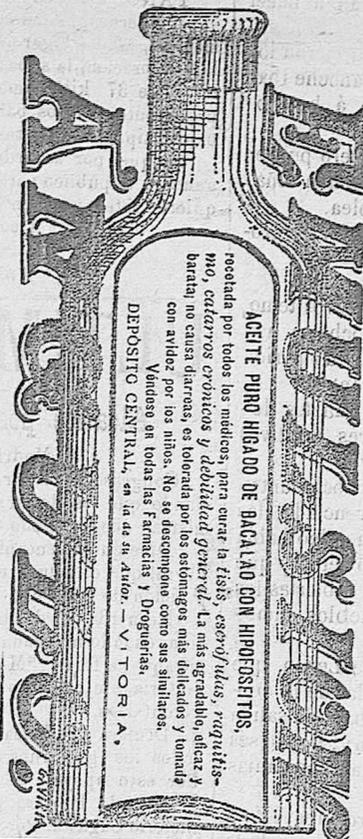
Completo y variado surtido de Rasos, Terciopelo, Felpas y Veludillos.

También se han recibido infinidad de pañetes propios para trajecitos de niño y un variado surtido de camisetas señora punto inglés en todas clases y tamaños.

Y SIEMPRE TODO Bueno, bonito y barato.

VENANCIO RIERA
19, MERCADO 19.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.



ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
Anginas, Crup Ronquera Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.
Las PASTILLAS NIELK, caeno la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son idisresabes á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes.

Papeles pintados.

Vall 2,
VICENTE BORRAS

Recientemente se han recibido los últimos muestrarios.

PAPEL COMERCIAL Y SOBRES

Hay á la venta en la imprenta de este periódico

San Lorenzo 11.

PEPTONOIDE DE CARRICK

(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS.)

Contiene 95 por 100 de sustancias alimenticias. Sin igual como reformador de carnes y productor de gordura y hueso. Su olor y sabor agradan á los más delicados.

Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades, Afecciones del Estómago, Fiebres, Pneumonia, Digestion débil, Gastritis y todos los Padecimientos del Estómago, Dispepsia, Diarrea, Disenteria y todas las afecciones Intestinales, Tisis, Cólera Infantil, Marasmo, Vómitos del Embarazo, Mareo, Náuseas, etc. cualquier causa.

Es también un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el sistema más demorado.

Contiene todos los inestimables constituyentes de la Carne de Vaca, del Trigo y de la Leche.

Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima.

Unas cuantas cucharadas equivalen á una comida abundante y estando parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.

Posee 60 veces más sustancias nutritivas que los caldos de carne de vaca y carnero ó gallina que se preparan ordinariamente.

Una onza de Peptonoide contiene más alimento que 3/4 litros de caldo preparado con 80 onzas de carne de vaca.

Contiene diez veces más sustancias nutritivas que el Extracto de Carne de Liebig ó preparaciones semejantes.

Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa. Su Esencia por el Dr. Codina-Lánglin.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

preparada por

Blás Guesta é Hijos

VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes y finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales y respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomár y Urdach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Munera Hermanos.—Munier y compañía.—Sobrera, Ferrer y compañía.—señores Vis.—Vehil hermanos y C.^a y en todas las Farmacias y Farmacias Droguerías bien surtidas.

Depositario en esta ciudad D. Eduardo Fiol.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda

clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS

ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarral pulmonares, ó siempre mismo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al desarrollo de la enfermedad.

LA TOS

continua y pertinaz, producida por un gran acúmulo de mucus en la garganta, á veces de causa tísica, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

LA TOS

seca, convulsiva, que causa muchas veces por sofocación, cuando sucede á los accesos de personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS

ferina ó de coque, que abunda con tanta pertinacia á los niños, causa dolores en los dedos, y hasta espumas sanguíneas, se cura con esta PASTA y desaparece si se le acompaña algún cocimiento pectoral y una dieta.

LA TOS

catarral ó de coque, y la llamada vulgarmente de sangre, se cura siempre con este precioso medicamento. Son raras las enfermedades de curación obtenidas en personas que padecían de tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor variado se reproducía de una manera insuperable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares, aun con un simple TOS, ocasionada por un constituido mal estado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedios pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

El mejor reconstituyente. PILDORAS RESTAURADORAS PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA

para la pronta curación de la palidez, inapetencia, estilidad, dificultad, supresion y demás desarreglo por la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medio indispensable á las personas aquejadas por dolencias crónicas, para facilitar el desarrollo de las jóvenes edolencias crónicas, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los constitutos débiles é infánicos.

Depósito general: G. Formiguera y C.^a